



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N° 36/2010.-

FECHA : JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE: : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
3.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO
4.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
5.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas por su asistencia pueden tomar sus asientos. Hay alguna objeción al acta entregada anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se solicita aprobación u objeción de actas 32 y 34 entregadas anteriormente y se hará entrega de actas que se las vamos a distribuir en el transcurso de la reunión.
- SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTAS N° 32 Y 34.

CORRESPONDENCIA:**Recibida:**

- NO HAY.-

Despachada:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

c) .- CUENTAS DEL ALCALDE (INTERVENCIONES U ACOTACIONES) .

- SR. ALCALDE: a cada uno de los señores Concejales se les entregó copia del documento donde se solicita aprobar renovar convenio entre Indap y la Ilustre Municipalidad de Ñiquén en donde el aporte otorgado por el Municipio está incluido dentro del Presupuesto Municipal año 2011 que considera dos equipos de Prodesal.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: este es el acuerdo que se hace todos los años primero que nada la aprobación del convenio de la Municipalidad con Indap y segundo aprobar estas platas que están insertas dentro del Presupuesto Municipal que ustedes tienen para Prodesal 1 y Prodesal 2, y esto es el aporte del Municipio a Indap porque ellos ponen una cantidad bastante mayor y este es el compromiso que está reflejado en el subtítulo 24 ítem 01999 por un total de 11.500.000.- otras transferencias al sector privado.

- SR. JEFE DE FINANZAS: ahí hay 15 millones de pesos esto correspondería los 11 millones 500 mil pesos para Prodesal 3 millones para desarrollo Productivo y 500 mil pesos que se dejan para otras actividades.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: esos 3 millones de desarrollo productivo son para proyectos.
- SR. JEFE DE FINANZAS: estos son los proyectos que hace don Mariano Carrasco a través de Desarrollo Productivo y el desglose lo señalé anteriormente.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: se aprueba el acuerdo propuesto o se deja para una próxima sesión.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: hasta cuando hay fecha señora Marcela.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: antes del 15 de Diciembre ellos tienen que cerrar su año y nosotros informar para allá si se mantiene el convenio y cuantos recursos aportamos porque saben ellos que los 15 de Diciembre los Municipios aprueban los Presupuestos.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que como está en el Presupuesto no habría problema.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: por mi parte no habría problema, porque todos los años se hace esta transferencia para que Indap pueda contar con esos recursos para que los programas sigan operando en la Comuna, si sería bueno que en Enero el Prodesal viniera hacer una exposición más o menos de todos los programas desarrollados durante el año 2010 a nivel de la Comuna y con el mayor de los agrados apruebo este acuerdo.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: esto está en el presupuesto y esto ha sido una transferencia que hemos hecho todos los años no ha variado mucho la cantidad en el transcurso de los años, así que completamente de acuerdo y apruebo.

- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: también estoy de acuerdo con esta transferencia ya que Prodesal está en forma directa con nuestros campesinos, nuestros agricultores en la cual ha sido muy eficiente durante muchos años y siempre hemos apoyado y porque ahora no, así que estoy totalmente de acuerdo con este traspaso.
- SR. ALCALDE: ¿hay acuerdo entonces colegas concejales?
- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: ahora corresponde el análisis del Presupuesto con don Gabriel Ortiz Jefe de Finanzas.
- SR. JEFE DE FINANZAS: el primer presupuesto que se entregó ustedes saben que el Alcalde debe presentarlo al Concejo a nivel de subtítulos e ítems nada más, porque los anexos se hacen una vez que ustedes aprueben quede definido y ahí se les hace entrega de un presupuesto definitivo pero yo me refiero por ejemplo al subtítulo 22-03 que es de combustibles y lubricantes ahí está el subtítulo y el ítem, esto es lo que obliga la Ley al Alcalde presentar a los Concejales pero nosotros por aun mayor conocimiento se ha hecho a nivel de asignación como ejemplo el 22-03-001 a fin de que ustedes puedan conocer el desglose de ese ítem, cosa que otros municipios no lo hacen somos unos de los únicos Municipios que realizan el Presupuesto de esta manera en el subtítulo 24 que es donde estaba la preocupación porque el año pasado no se hizo ni el festival del camarón, ni el festival de la mora por lo tanto no aparecían el año 2010 como gastados por lo tanto ahí nos aumentó sin sacarle a ninguna otra de las partidas tenemos el 24-01-004 que son Organizaciones Comunitarias que son para las Juntas de Vecinos se mantuvieron los 2 millones y medio que habían el año pasado y la suma total son 93 millones 990 mil pesos, el del voluntariado suma 44 millones 250 mil pesos porque el Comité de cultura y tradiciones es el único que aumenta porque ahora tiene 4 millones para el festival de la Mora y otras organizaciones que se les entrega subvenciones y se

mantienen las subvenciones, subió un poco lo que era la asistencia Social que se le aplicó un 4.5% más.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en cuanto a los adultos mayores es algo para todos los grupos o para algunos grupos que postulan nada más.
- SR. JEFE DE FINANZAS: este cálculo está sobre los que estaban siendo beneficiado en los años anteriores y es en base a eso.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: el Jefe de finanzas está nombrando a todos los que tuvieron el año pasado, pero no se hagan ustedes la idea que van a ser la subvención a ellos mismos porque eso es a nivel de asignación de acuerdo a las solicitudes que lleguen y de acuerdo a las rendiciones de cuentas que se hicieron bien y las que no hacen ese trámite no obtienen subvención, entonces pedirles que vean el total pero no los grupos porque puede variar.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero eso después también llega al Concejo cuando hay que aprobar el tema de las subvenciones.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: de hecho han llegado dos o tres organizaciones con sus rendiciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: hasta cuando tienen fecha.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hasta el 30 de Diciembre.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: y la de las solicitudes de subvención ya venció porque hay un reglamento de subvención que está publicada en la página web y las organizaciones saben.
- SR. ALCALDE: en el Presupuesto anterior se dejó 6 millones y este año por lo que veo se están dejando cuatro y con cuatro millones es difícil realizar el festival del camarón.

- SR. JEFE DE FINANZAS: habría que ver la posibilidad de rebajar bienes y servicios de consumo para aumentarle a seis millones de pesos sin aumentar los gastos del presupuesto general la idea es de distribuir dentro de los ítems.
- SR. ALCALDE: a lo mejor podemos tomar el acuerdo y dejarlo como el Festival del Camarón es en el mes de Julio entonces cuando estemos cerca hacer una modificación.
- SR. JEFE DE FINANZAS: de la forma que se puede hacer es rebajando servicios de consumo que es donde se puede rebajar porque en el subtítulo 21 ya está reflejado todo lo que es gasto en personal para la gente que existe en este momento.
- SR. ALCALDE: y en el festival de la mora se dejan los cuatro millones porque eso es lo que pedimos debido a que no nos aprobaron en el Gobierno regional el Festival de la Mora se comprometieron para otro año y ojalá así sea pero este año lo vamos hacer un día en el mes de febrero con los recursos del Municipio.
- SR. JEFE DE FINANZAS: yo creo que eso en vez de dejarlo para mas adelante es mejor conversarlo ahora y yo les entrego en el presupuesto el monto considerado los 6 millones de pesos para el festival del camarón y se rebajaría de Bienes y servicios de Consumo, mantenimiento, reparaciones o material de oficina una cosa así y están esos ítems como para rebajarlos sin tocar el subtítulo 21 sino que el 22 que es prácticamente con el que trabaja el Municipio todo el año y se va trabajando y no hacemos modificación total del presupuesto sino que se juega adentro y a lo mejor dejar al tiro ese acuerdo para cuando se le entregue un presupuesto definitivo.
- SR. ALCALDE: entonces hay acuerdo del Concejo para que se aumente para el festival del camarón.
- SR. JEFE DE FINANZAS: y para nosotros el ítems Bienes y servicios de Consumo son los únicos ítems que podemos

realmente ahorrar y rebajar algunos gastos para el festival del camarón.

- SR. ALCALDE: bueno colegas Concejales hay acuerdo.
- SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. JEFE DE FINANZAS: siempre también revisamos los aportes que se entrega a los servicios traspasados como Salud y Educación, este año están designados 110 millones para educación y 150 millones para salud, el año pasado para educación teníamos doscientos millones y para salud teníamos 100 millones pero ya vamos en 130 o 140 millones traspasados a Salud porque no fue suficiente lo que se otorgó inicialmente en Educación yo creo que vamos a estar bien puede que en Diciembre nos falte algo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo pienso que en salud están faltando muchas cosas, no sólo los remedios sino que gente también, porque aquí en el consultorio llega un paciente con problemas respiratorios cuando ya se le complica al médico se le pide sino me equivoco una examen que lo hace la kinesióloga, pero después esa persona obstruida tiene que esperar un mes para que recién el doctor Fonseca lo pueda atender y yo creo que si eso está funcionando de esa forma está haciendo falta un médico que además se preocupe de eso porque es complicado que una persona con este tipo de complicaciones tenga que esperar un mes para que la atiendan y el personal de salud siempre es poco, pero a nosotros como concejales no nos corresponde aumentar solamente rebajar y redistribuir pero no podemos aumentar.
- SR. ALCALDE: pero colega ellos llevan un aumento y los años anteriores la mayoría se les dieron 120 millones con la diferencia que el año pasado los 20 millones fue como acuerdo hace poco tiempo y el problema es encontrar médicos porque incluso hay uno que se viene pero nos pide que tenemos que contratarle a la señora que es Kinesióloga

entonces para llegar a eso tentemos que despedir a otra persona y vistos la necesidad de contar con otro médico uno como Alcalde debe tomar decisiones por eso si queremos tener otros médicos vamos a tener que sacrificar otras cosas. Y el consultorio es para la atención primaria porque no es un hospital que tenemos y creo que debemos tenerlo claro y es muy buena la atención incluso se ganó un premio de 10 millones por cómo funciona el Consultorio, entonces eso a veces hay que reconocerlo también y valorar a los funcionarios que trabajan, nosotros hemos buscado médicos por todos lados y yo soy testigo que Eduardo se ha preocupado hartó de eso y yo también, la otra vez estuvimos a punto de traer un Cubano pero de repente apareció una Municipalidad en el norte que le ofreció más dinero entonces se fue para allá y no podemos competir a eso y todos los Alcaldes de Comunas Chicas nos quejamos porque hay comunas que ni siquiera tienen extensión horaria ni llamados de emergencia y tienen un solo doctor entonces yo les pido que sean comprensivos también.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: yo estuve el viernes 19 un cuarto para las cinco de la tarde y fui a urgencia porque estaba enfermo y no había ningún médico no me atendió nadie ni siquiera me dieron un medicamento entonces no es bueno que pase esto porque a las 5 de la tarde que no haya un médico no es bueno, yo cuando escucho la radio dicen que hay médico las 24 horas del día.
- SR. ALCALDE: haber don Nano está equivocado y le puedo mostrar la grabación que no es así, lo que dice es que el Consultorio está abierto las 24 horas del día es distinto que no haya médico y de igual forma hay una persona que toma la presión y para que atienda a la gente.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: ese día cuando estuve yo ni siquiera me tomaron la presión.
- SRA. JEFA DE CONTROL: hay días que se había hecho extensión horaria por temas de recorrido por ejemplo pero el médico atiende hasta las 5 y se acaba su horario y a veces los médicos de acá si tienen 10 pacientes que atender ellos

atienden 20 a mi me ha tocado ir en horario de almuerzo y tienen gente y la voluntad de los médicos que están, la tienen, lo que pasas que pasa es que estamos cojos con un médico y aparte somos una Comuna chiquitita y en San Carlos por lo menos puede cada uno tener su consulta particular pero en San Gregorio no, Cuando tienen público después de las 5 ellos siguen atendiendo y su horario es hasta las 5.

- SR. ALCALDE: también hay que recordar que en temporada de invierno por todas las enfermedades que habían incluso había médico de las 9 a las 10 de la noche pero eso duró hasta a fines de octubre y eso ya se terminó y era un programa que estaba y ahí venían médicos que se les pagaba por el servicio. Nosotros tenemos un doctor que es el doctor Carriel creo que le faltaba poco parece que en abril debiera volver él se ganó una beca y estamos obligado a autorizarlo para que asista y el compromiso es que tiene que cumplir acá tres años más al igual que el doctor Arteaga él está haciendo un curso o seminario de cirugía en Santiago y una vez terminado el vuelve acá y también tiene que estar los tres años que la Ley les exige.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero el doctor Carriel igual está trabajando y bastante aquí en el Consultorio a pesar de la Beca que usted menciona porque hay varios días a la semana que él está trabajando.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que a él también le conviene porque él está haciendo una extensión horaria.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero si él no quisiera estaríamos más complicados todavía.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que parece que en la noche tienen más tiempo si es en el día que no hay médicos porque están todos ocupados.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo en todo caso me refería a este tema porque el examen que les señalaba queda guardado un mes hasta que los atienda y se vea ese examen no debería ser.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por eso ojalá que llegue este médico.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el 22-03-99 Bienes y servicios de consumo ahí son 52 millones y se desglosa en materiales de oficina y otros materiales, aparecen productos químicos pero eso queda abierto.
- SR. JEFE DE FINANZAS: eso es por si acaso sucediera alguna situación que tuviéramos que hacer alguna inversión.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en insumos repuestos y accesorios computacionales son 12 millones de pesos.
- SR. JEFE DE FINANZAS: es todo lo que está relacionado con los equipos computacionales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: los hosting todos van incluidos ahí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el 22-05-007 acceso a Internet por 8 millones de pesos es por el pago al acceso a Internet.
- SR. JEFE DE FINANZAS: el Servicio de Internet es con CTR solamente para los Municipales son como 620 mil pesos mensuales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es lo que nos exige cas chile para tener todos estos sistemas por la subdere.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en este ítem me gustaría conversar como lo hemos hecho en otros Concejos la posibilidad si existiera como ahora todo hay que revisarlo por Internet lo que tiene que ver con las páginas web del Municipio, las Licitaciones podría ser que el 2011 se considerara el tema del Internet para los Concejales en termino de poder tener una revisión más específica y ver la posibilidad nosotros estamos llanos 100% a asumir o aprobar los acuerdos de los diferentes ítems para ver esa parte.
- SR. ALCALDE: me gustaría que quedara claro que aquí no se trata de desconocer que se lo merezcan porque cada uno debe

cumplir con su trabajo pero lo otro es ver que dice la Ley si está dentro de las facultades para hacerlo pero no realizarlo sin efectuar sin hacer las consultas porque creo que esa no es la forma, si hay la posibilidad y la Ley lo autoriza tendríamos que verlo.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo creo que todas las Municipalidades estarían muy mal porque nosotros por lo que anduvimos viendo todas tenían Internet menos nosotros.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a veces a colegas les llegaba el documento de modificación presupuestaria al Blackberry de varias Municipalidades entonces para agilizar un poco más los trámites se podría tener en cuenta esto. Nosotros siempre hemos tenido la mejor disponibilidad y no se trata de decir que vamos hacer presión por esto, pero a lo mejor sería una buena idea.
- SR. ALCALDE: colegas déjenme estudiarlo y si está dentro de las posibilidades no habría problemas, porque la gente me presiona hartito por el asunto de las luminarias y tenemos que andar explicándole a la gente.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: y con la oferta que hay ahora no creo que haya mucha diferencia entre el teléfono que tenemos y un blackberry.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que ustedes este mes no han sufrido nada pero lo que es el señor Orellana, el señor Alcalde y tres más que estamos en la misma factura si habremos hablado 10 días por teléfono sería mucho porque nos han cortado el teléfono a cada rato. Por eso mismo el alcalde quiere que se termine el Contrato con Claro y cambiarnos de compañía entonces cualquier renovación significa extender los contratos 18 meses más y para salir de Claro hay que pagar derecho a salirse porque hay teléfonos que no están todavía para renovación habemos como 3 o 4 que estamos con teléfono de hace pocos meses atrás que para ellos son nuevos entonces salirse del contrato significa pagarles un valor y cuando a uno la quieren conquistar le ofrecen todo pero cuando uno termina un contrato le cobran todo.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: también yo tuve que recargar este teléfono el ultimo día del mes.
- SR. ALCALDE: el problema que pasa es que de repente hay gente que no les toma el celular en las zonas de campo y necesitan llamar al teléfono del consultorio y de repente me llaman a mí para que yo llame al consultorio y yo voy a llamar y me sale la grabación de que existe una deuda pendiente y ahí uno le da rabia por la situación.
- Se continúa con el tema del Presupuesto
- SR. ALCALDE: pide al H. Concejo si existen más opiniones si no hay más damos los agradecimientos a don Gabriel Ortiz Jefe de Finanzas por haber estado explicando el Presupuesto 2011.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: yo tengo una duda más acá en el 21-01-001-043, estábamos viendo con la colega que viene distinto la asignación al cargo Ley 18.695 al año pasado, porque el año pasado decía otra cosa.
- SR. JEFE DE FINANZAS: ha ido cambiando el sistema contable en cuanto esa la asignación del Alcalde que antes venía con otro ítems y los Concejales no están en este ítem van aparte. El 21-04 otros gastos en personal, el 003 es Dietas de Concejos y Comisiones ahí se paga todo lo que es del Concejo.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: cuánto sale en dieta al año.
- SR. JEFE DE FINANANZAS: dos millones mensuales aprox. Son 24 millones en el año.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y los 15 millones son asignaciones por ejemplo cuando el Alcalde tiene que hacer alguna actividad.
- SR. JEFE DE FINANZAS: el gasto inherente del alcalde es un monto mensual que pertenece a su sueldo, en vez de ganar los incentivos que ganan los funcionarios, el Alcalde no

tiene derecho a esos incentivos pero se le paga lo que corresponde por esa asignación es lo mismo que al juez de policía Local que le pagan la asignación judicial.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: en el 22-07.
- SR. JEFE DE FINANZAS: esa es publicidad y difusión.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: esto abarca todo lo que el Municipio...
- SR. JEFE DE FINANZAS: todo lo que sea difusión.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y el diario que se saca aquí también se carga en este Item.
- SR. JEFE DE FINANZAS: si, todo lo que sea publicidad o difusión va ahí.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y ahí después se desglosa.
- SR. JEFE DE FINANZAS: así es.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: las tarjetas de Navidad donde van.
- SR. JEFE DE FINANZAS: en el ítem materiales de oficina.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: siendo gasto Municipal las tarjetas a mi modo deber debería decir la tarjeta Alcalde y Concejo Municipal, no el Alcalde solo porque o si no debería costearlas de su bolsillo.
- SR. ALCALDE: pero las facultades que tiene el Alcalde son distintas y ustedes saben que el Alcalde tiene responsabilidades tremendas y la Ley le da atribuciones al Alcalde porque el Alcalde es responsable de todo lo que pasa en la Comuna; ustedes en ninguna responsabilidad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: si tenemos.
- SR. ALCALDE: pero no como las del Alcalde porque aquí hasta un comentario es responsabilidad del Alcalde.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quisiera hacerle un comentario como yo no voy a estar el 15 me parece de todas maneras mi voluntad es aprobar el Presupuesto Municipal como se ha planteado hoy día por eso manifiesto mi parecer en el día de hoy.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: yo creo que con este análisis estaría demás seguirle dando vueltas porque creo que a lo mejor lo lógico pedir votación el día 9.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA. este es el análisis del presupuesto yo creo que está demás seguir analizándolo sino que ahora ya se va a entregar el definitivo con las modificaciones que se vieron hoy día y pedir solamente la aprobación, porque esta era la instancia para revisar.
- SR. ALCALDE: entonces colegas están de acuerdo que se apruebe el día 9 de diciembre.
- EL H. CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ DE ACUERDO.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: entonces ahora que van aprobar el día jueves 9 de diciembre el Presupuesto les parece que la reunión del miércoles 15 se cambié a lo habitual jueves 16 de diciembre.
- EL H. CONCEJO ESTÁ DE ACUERDO.

d).- CUENTAS DE COMISIONES, SI LAS HUBIESE;

➤ NO HAY.-

1.- VARIOS.

RONDA:

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: reiterar solamente la inquietud de la bajada del Peumo que tiempo atrás se reclamó en Vialidad y no ha habido solución y realmente está peligros porque un vehículo ahí.

- SR. ALCALDE: estamos tratando de insistir con Vialidad pero se está pendiente de eso colega.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: lo importante es que esté el respaldo porque en caso de cualquier cosa se ha estado reclamando.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pasé por el camino de Virguín hoy día y la verdad de las cosas es que pasaron la máquina y estaba muy bueno que la pasaran pero vi como está sufriendo la gente del sector por el tema del polvo me pararon algunas personas y me pidieron que le dijera si existe alguna posibilidad si se puede enviar por último el camión aljibe para poder regar un poco el camino y se aplaque el polvo y sinceramente a mi me impresionó porque uno ni en San Jorge ni en San Fernando que se levanta tierra estaba al nivel que estaba el manto de tierra ahí en Virguín y se nota en las casas en las ventanas, las ropas tendidas, entonces ellos me pidieron si existía alguna posibilidad de enviarles el camión aljibe por último desde la cancha hasta donde la señora Alicia que es la parte más crítica, porque el tema del liquido matapolvo está bien complicado porque hay algunas partes que están echando.
- SR. ALCALDE: están echando de a poco, nosotros ampliamos el recorrido de echar pero resulta que depende de ellos nada más y lamentablemente el líquido es caro.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: cuanto sale un kilometro de ese liquido.
- SR. ALCALDE: como dos millones de pesos y cobran por metro cuadrado de que es bueno es bueno y dura como 3 meses.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: que tiene sus desventajas también las tiene porque el camino se echa a perder.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y por otro lado dar una cuenta del curso de la Escuela de Primavera, dentro de las cosas más rescatables que podamos decir porque cada exposición tuvo a personas muy bien preparadas incluso tuvimos la suerte de estar con el subsecretario de Vivienda, la

Directora Nacional del SENADI y otras personas que fueron explicando las nuevas políticas de Vivienda, las nuevas políticas de reconstrucción, las nuevas políticas del mundo de la discapacidad y creo que hay varias cosas que nos manifestaron por ejemplo por el tema de la reconstrucción cuando ha habido personas que por abc motivos no pudieron entrar en el famoso RUCAN y que tanto el Departamento de Obras como el Alcalde consideren que esas personas realmente fueron afectadas por el terremoto pueden ingresarla lo antes posible no sé Alcalde si le habrán informado esa situación pero a nosotros nos manifestaron eso.

- SR. ALCALDE: tenían que venir a una reunión a informar pero por el paro no vinieron, pero han llegado otros informes y yo he estado en reuniones también y como que claro no hay nada.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: pero el subsecretario ese día dijo que se inscribiera a la gente que quedó fuera y que la situación lo amerita usted la puede mandar al Minvu diciendo que esa persona puede ingresar como rucan.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero la que ya no se puede entregar es el certificado de inhabitabilidad.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y en términos del SENADI que ya no es FONADIS, en donde ellos explicaban mancomunaban los esfuerzos entre los diferentes ministerios porque según ellos cada Ministerio corría con colores propios o no había intersección sino que había una persona que podía recibir varios beneficios, entonces la idea es que hubiera una conexión interministerial a través del intranet para que esas personas pudieran recibir como corresponde a la ayuda y no hubiera gente que estuviera con doble ayuda y así creo que fue una muy buena instancia de capacitación, también se hablo de la pobreza en cómo ha ido cambiando con el transcurso del tiempo, gestión Municipal en Educación y desafíos e innovación como afrontar estos temas, la Previsión Social que fue muy interesante esa parte y como se está enfrentando a través del Ministerio y el IPS como

está interviniendo en algunas materias así que creo que fue una muy buena instancia de capacitación creo que tanto quien habla como los colegas pudimos apreciar muy bien la participación extraordinaria y la guinda de la torta fue cuando llegó el Presidente Piñera a tomar desayuno independientemente que uno no puede compartir 100% sus ideales es nuestro Presidente de la república y creo que uno como concejal estar ahí y que nos haya saludado y se halla detenido fue gratificante, así que le mandó saludos cordiales al colega David Méndez.

- SRA. CONCEJALA GEMTIA VALENZUELA: yo quería hacer una petición no sé si será posible, resulta que en la pasarela de las Rosas están arreglando hace un tiempo y no hay ninguna señalética para que los vehículos que transitan hagan un desvío por ejemplo las personas que vienen de Viaje tienen que llegar ahí después devolverse a San Gregorio para poder entrar al sector cordillerano.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: o dar la vuelta en Buli.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: o para ir para San Carlos también entonces no sé si fuera posible pedirle a la empresa que pusieran alguna señalética de desvío.
- SR. ALCALDE: le hemos mandado varias cartas sobre eso.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay unos letreros pequeñitos que dicen Collihuay.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: eso le iba a decir que la gente no entiende que es Collihuay aquí lo que tiene que decir enlace las Rosas cortado y Collihuay es un pequeño canal que pasa por ahí y ahora que viene el feriado del 8 viene harta gente del norte.
- SRA. COCNEJALA GEMITA VALENZUELA: también me gustaría referirme al seminario creo que fue muy provechoso aprendimos harto una de las cosas que me gustó fue cuando el seremi de Vivienda informaba la ayuda que iba a venir para la octava región. Ya han salido varios subsidios pero para otros sectores pero para la región nos faltaron

poquito lo otro es que están verificando bien porque se entregaron dos o tres subsidios en una misma familia entonces en Talca y Linares habían muchas casas que estaban desocupadas y otras que las arrendaban y aparecían niños de 2 años que tenían subsidios entonces ellos se van a preocupar más de verificar y de fiscalizar más el tema de las Viviendas porque ha habido muchos errores en cuanto a la entrega porque hay muchas personas que necesitan y hasta el momento no tienen su casa y otras que simplemente tienen dos o tres casas de subsidio.

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: como pueden haberle entregado una escritura a una persona que tiene que ir a firmar al Serviu y si tiene dos años.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: eso es lo que el Serviu no entiende como pasó eso porque está muy descontrolado.
- SR. ALCALDE: yo puedo criticar que el Serviu ha andado lento pero no me explico cómo pueden haberle otorgado un subsidio a un menor si en el carnet uno inmediatamente sabe que es menor de edad y el Reglamento del Serviu es bien claro que todas las personas mayores de 18 años pueden postular.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: usted que es contratista don Nano y que debe armarle la carpeta a los beneficiarios ¿se ha encontrado con niños de dos años?.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: no, porque lo más que uno se rige en la carpeta es por la escritura.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: sobre lo mismo yo no sé si yo entendí bien que se iba hacer una revisión de las casas que postularon de allegados, pero le van a revisar la ficha de protección social y si están encuestados en otro lugar no en la casa del allegado no van a tener subsidio, entonces cuando llegue el momento de la revisión y si no están encuestado donde corresponde no cuentan como allegados en la casa que se calló.

- SR. ALCALDE: a la gente que se le cayo la casa con el terremoto algunas ellas mismas están arreglando sus casitas o están construyendo.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: también se pidió si se podía hacer por autoconstrucción pero les dijeron que era más complicado.
- SR. ALCALDE: yo creo que debería entregarse el mando a los Municipios como antes el tema de las Viviendas. Porque ahora esas empresas EGIS se llevan toda la plata y no hace casi nada.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: la parte que estuvo muy buena lo que hablaron sobre los cambios que podían venir en la ficha de Protección Social porque hay déficit en este tema porque tienen que ocultar muchas cosas para que sea bajo el puntaje. Porque también hay problemas ya que hay gente que tiene y está en el Programa Puente y hay otra gente que tiene poco y nunca ha podido ingresar al Programa Puente.
- SR. ALCALDE: yo me acuerdo de un comercial de un diputado en donde aparecía una asistente social entrevistándola y que el diputado manifestaba que iba a cambiar la Ley de la Ficha Cas y resulta que ahora aparece que si la persona es sana y tiene su casita igual le sube el puntaje y si hay alguien con terreno pero tiene una enfermedad le baja el puntaje o las personas tienen estudios sube mucho el puntaje y nosotros como Alcalde y Concejales no somos los responsables porque los diputados son los que hacen las leyes y digámosle la verdad a la gente que les reclamen a ellos porque ellos son los indicados en aprobar leyes.
- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: nosotros le pedimos que ojalá le hicieran llegar las inquietudes a los senadores y Diputados.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: el Presidente de partida debería mandar un proyecto de Ley y si no lo hace la cámara de Diputados debería mandarle un mensaje al ejecutivo para que legisle sobre esa materia.

- SRA. CONCEJALA GEMITA VALENZUELA: el de educación expuso bien apurado entonces todos queríamos hacer preguntas y no se podía.
- SRA. ALCALDE: cuando era Concejal e iba a las Escuelas de Verano también pasaba de que decían que se iban a cambiar muchas cosas y una vez de pura rabia me paré y le dije que venía escuchando en varios seminarios se ha dicho lo mismo y daban el mismo discurso por eso no me entusiasmo porque siempre es lo mismo, ojalá las cosas se puedan arreglar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: fue muy bueno lo que dijeron pero que se cumpla es otra cosa y siempre prometen y quedan las cosas en lo mismo y se van dejando atrás como el tema de los subsidios. Lo demás sobre el curso sería repetir porque lo dijeron todo los colegas. Respecto a otro tema en relación a las luminarias sobre algunos focos que están malos y en este tiempo empieza a llegar gente de afuera.
- SR. ALCALDE: si se han estado arreglando en la medida que se pueda.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: lo que más hablaron fue sobre las reparaciones pero de las ampliaciones yo las veo bien difícil como en dos o tres años más.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ayer la Intendenta entregó la villa de los Exonerados Políticos pero eso es del Gobierno Anterior.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: pero aquí nosotros fuimos beneficiados con el asunto del terremoto porque los mismos colegios y fue todo rápido encontré el accionar.
- SR. ALCALDE: no hay que quitar el mérito de toda la gestión de los funcionarios.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: tal como dijo don Nano las cosas casi se han dicho todas. Pero yo voy a comentar de que en una noche salimos a pasear por el paseo peatonal y veníamos de vuelta para el hotel y sentimos una música y nos acercamos a ver y se trataba de unos bailes en un

anfiteatro al aire libre y tenían actividades bien bonitas y era la presentación de una escuela de baile de Arica y era muy bonita así que yo me acerqué al organizador y le pregunté de que se trataba entonces me dijo que ellos tenían muchas ganas de hacer una presentación en otro lado y yo le hablé del Festival del Camarón les gustó mucho al encargado y me dijo que ellos tenían muchas ganas de venir al sur hacer alguna presentación con su escuela y hay de todas las edades y le deje la dirección, correo electrónico y todos los datos por si en algún minuto ellos vienen al sur para ver la posibilidad si nuestra Comuna tiene la dicha de ver esos bonitos bailes del Norte, puede que resulte o a lo mejor no, pero al menos está lanzada la propuesta.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: antes de comenzar la presentación se hizo un ritual.
- SR. CONCEJAL JOSÉ ORELLANA: me alegro que les haya ido bien y que hayan tenido éxito en su viaje. Lamentando la situación que muchas veces no esperábamos en mi trabajo hoy día hubo bastante llanto porque hubo muchos despidos en ello colegas que llevaban trabajando 15, 20 o 30 años y fueron despedidos yo no tuve ese problema pero uno se coloca en el lugar de la persona además que uno comparte bastante con ellos y la mayoría de la concertación pero también de la derecha espero que se revierta la situación y que no sigan despidiendo más gente sobre todo en este tiempo que se acerca Navidad, Año Nuevo y en el peaje se nos fue un 30% del personal, eso quiere decir que quedamos con déficit bastante importante la cual turnos hoy día habían tres pero yo me tuve que venir a concejo igual porque tenía que estar acá, pero es lamentable por la gente que tuvo que quedar sin almuerzo y es dramática la situación que están viviendo los empleados públicos.
- SR. ALCALDE: me sumo a eso colega porque es difícil que las personas queden sin trabajo menos en estas fechas. Bueno colegas concejales damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta una próxima reunión de Concejo.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ NO HAY.-

4.- ACUERDOS.-

A C U E R D O N° 59/

Por unanimidad de los señores concejales asistentes y los que al pie de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Renovación de Convenio entre la I. Municipalidad de Ñiquén e Indap para comprometer el aporte del Municipio para Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) 2011 incluyendo las dos unidades operativas "Prodesal Poniente" y "Prodesal Oriente" por un total de \$11.492.754.- incluidos en Presupuesto Municipal 2011.

23

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.



 MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN

 Secretario Municipal

 MARCELA VILCUETA MORALES

 Secretario Municipal

 Ministro de Fe



 MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN

 ALCALDE

 DOMINGO GARRIDO TORRES

 ALCALDE

 RUBLE VIII REGIONAL

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____

3.- MANUEL PINO TURRA : _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : _____